



En Parla, a 10 de mayo de 2024.

Con fecha 9 de mayo de 2024, emite Acta el Tribunal de Selección designado para la cobertura de **DOS PLAZAS DE TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO PROFESIONAL A1, ESCALA AG, SUBESCALA TÉCNICA, (REF. PEET7)**, por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ACORDANDO lo siguiente:

**“PRIMERO-** Por parte del Tribunal se procede a la baremación de las personas aspirantes a las que se requirió la documentación acreditativa de los méritos alegados (Acta Cuarta de fecha 5 de marzo de 2024) con el fin de su inclusión en la Bolsa de Empleo prevista en el apartado 6 de las convocatorias de pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Parla con fecha 9 de mayo de 2022.

La **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de las personas aspirantes, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida es la siguiente:

	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
1	53461314E	18,35	20	<b>38,35</b>
2	02220637X	15,15	20	<b>35,15</b>
3	53132831W	15,00	20	<b>35</b>
4	07229289K	13,45	20	<b>33,45</b>
5	51996623V	10,76	20	30,76
6	00417866W	12,76	0	12,76
7	52989311W	0	0	0

**SEGUNDO.** Se otorga a las personas aspirantes indicadas en el ORDINAL PRIMERO un plazo de **ALEGACIONES** contra la presente calificación provisional de **CINCO DÍAS HÁBILES**, desde el día siguiente al de la publicación en la Sede Electrónica, de la presente **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** para ser integrantes de la Bolsa de Empleo del concernido puesto.

**TERCERO-** De conformidad con el apartado 6 de las convocatorias de pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Parla con fecha 9 de mayo de 2022 se **PROPONE PROVISIONALMENTE** a las siguientes personas aspirantes como integrantes de la **BOLSA DE EMPLEO** para necesidades de carácter temporal en la plaza de **TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**:

<b>PROPUESTA PROVISIONAL DE BOLSA DE EMPLEO PARA EL PUESTO DE TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PEET7)</b>	
<b>Nº</b>	<b>DNI</b>
1	43500288C
2	46892144C
3	02247407P
4	11813078W
5	53461314E
6	53134611B
7	02220637X
8	53132831W
9	07229289K
10	51996623V

La PRESENTE PROPUESTA PROVISIONAL quedará elevada a DEFINITIVA en el supuesto de que no se presenten alegaciones en el plazo otorgado en el ordinal SEGUNDO.